REGLAMENTO OFICIAL – TRAIL DEL VIENTO 2026 – 10ª EDICIÓN

1. ORGANIZACIÓN

TRAIL DEL VIENTO® es un evento deportivo de trail running organizado en el marco de la 10ª edición del evento, a desarrollarse del 10 al 12 de octubre de 2026 en la zona del Alto Neuquén, Patagonia Argentina.
La organización está a cargo del equipo oficial Sports EVENTOS.

2. FECHAS, SEDES Y DISTANCIAS

Fechas: 10 al 12 de octubre de 2026
Sedes: A Definir (Neuquén)
Distancias oficiales: Km Vertical / 10K/ 25K / 42K
Cada distancia se desarrollará en una sola etapa, con tiempo máximo determinado.

3. PARTICIPACIÓN Y REQUISITOS

Podrán participar corredores mayores de 18 años (o mayores de 16 con autorización de padres/tutores en distancias menores).
El participante debe conocer el presente reglamento, contar con apto médico vigente (últimos 6 meses),
y disponer del equipamiento obligatorio según distancia.

3.1 Evaluación de cumplimiento y admisión al evento

La organización podrá **restringir o denegar la participación** de cualquier persona que no cumpla con los requisitos establecidos en el presente reglamento, en particular aquellos referidos al apto médico, edad mínima, equipamiento obligatorio y comportamiento deportivo.

Esta medida tiene por objetivo **preservar la seguridad de los participantes**, garantizar la equidad de la competencia y resguardar el espíritu deportivo del evento.

4. INSCRIPCIÓN, CANCELACIÓN Y REEMBOLSOS

Las inscripciones se realizan exclusivamente vía web con un link al sitio de inscripción
No se admitirán inscripciones presenciales ni transferencias sin autorización.
En caso de suspensión de los corredores por causas de fuerza mayor, existen dos opciones,

si pago con reembolso se devolverá el valor de la inscripción sin reembolso; en caso de haber optado por la opción sin reembolso las inscripciones serán reprogramadas o trasladadas a la edición siguiente con el ajuste actualizado correspondiente.

4.1 Descuentos a grupos y equipos

Los descuentos grupales se otorgarán exclusivamente a equipos o grupos coordinados por **un único interlocutor designado** ante la organización comunicándose únicamente al siguiente mail traildelviento.grupos@gmail.com.

- El interlocutor será responsable de centralizar la inscripción, el pago y la comunicación con la organización.
- Los grupos que no gestionen la inscripción a través de un único responsable **no podrán acceder al descuento**.
- El porcentaje y los plazos del descuento serán definidos y comunicados oficialmente antes del inicio de las inscripciones.

4.2 Participación en más de una distancia

Los corredores que deseen participar en dos distancias del evento (por ejemplo, Km Vertical + otra distancia) deberán:

- Inscribirse de manera independiente en cada una de las pruebas.
- Presentar apto médico válido para ambas distancias.
- Cumplir los tiempos de acreditación y descanso establecidos por la organización.

La organización podrá ofrecer **beneficios o descuentos combinados** para quienes participen en más de una modalidad, siempre que se respeten las condiciones de seguridad y logística del evento.

4.3 Anulación por falta de pago.

En caso de no completarse el pago total de las cuotas dentro de los plazos establecidos, la inscripción quedará **automáticamente anulada**, perdiendo el participante todo derecho a reserva de cupo o reintegro de los montos abonados.

4.4 Actualización por variación económica

Cláusula de actualización de valores
Los valores de inscripción podrán ser **ajustados en caso de variaciones significativas en los costos operativos, inflación o tipo de cambio oficial** superiores al **15% respecto al mes de apertura de inscripciones**, conforme a los indicadores del INDEC o del Banco Central de la República Argentina (BCRA).

Cualquier modificación será comunicada previamente a los inscriptos a través de los canales oficiales del evento.
Los corredores que hayan abonado la seña conservarán el valor correspondiente a la etapa en la que realizaron el pago inicial.

4.5 Cupos máximos por distancia

Con el objetivo de garantizar la seguridad, la calidad organizativa y la preservación del entorno natural, cada distancia contará con un **cupo máximo de participantes**, establecido por la organización de acuerdo con la capacidad logística y las condiciones del terreno:

- **Km Vertical:** hasta **100 corredores**.
- **42K:** hasta **150 corredores**.
- **Resto de las distancias (10K y 25K):** los cupos serán determinados en función de la demanda y disponibilidad logística, pudiendo ser modificados por la organización.

Una vez alcanzado el cupo máximo de cada distancia, no se aceptarán nuevas inscripciones ni pagos, salvo que se habiliten plazas adicionales por parte de la organización.

4.6 Valores de inscripción

Para la edición 2026, los valores por distancia estarán disponibles en las comunicaciones oficiales y puntos de inscripción habilitados.
Las inscripciones podrán abonarse en efectivo o por transferencia bancaria, con opción de pago en cuotas, conforme al esquema detallado en el cuadro oficial de tarifas.

Los importes incluyen participación, remera técnica de corredor, cuellito tipo buff de corredor, dorsal, medalla finisher, puestos de hidratación, atención sanitaria y rescate en emergencias, servicio de ambulancias, seguro del corredor y acceso a sorteos oficiales del evento.

4.7 Sorteo especial – 10ª edición

En conmemoración de la **10ª edición del Trail del Viento**, todos los corredores inscriptos participarán automáticamente de un **sorteo especial sorpresa cuyo premio se anunciará en los próximos meses. El sorteo** se realizará durante la ceremonia de premiación.

La participación en el sorteo está incluida con la inscripción y se regirá por las bases publicadas previamente en los canales oficiales.

5. CATEGORÍAS Y PREMIACIÓN

5. CATEGORÍAS Y PREMIACIÓN

Categorías por edad (Femenino y Masculino):

Juveniles: 16 a 19 años (con autorización de padre, madre o tutor)

20 a 29 años

30 a 39 años

40 a 49 años

50 a 59 años

60 a 69 años

70 años o más

Premiación general:

Medalla Finisher: para todos los corredores que completen su distancia.

Trofeos Generales: para los tres primeros puestos femeninos y masculinos de la clasificación general en cada distancia.

Premiación por categorías:

Medalla de Premiación para los tres primeros puestos de cada categoría etaria en las distancias 10K, 25K y 42K.

Medalla General para los tres primeros puestos generales (Femenino y Masculino) de esas distancias.

Premios en efectivo:

Se otorgarán premios en efectivo a los ganadores generales (Femenino y Masculino) de las distancias 25K y 42K.

En las distancias 10K y Km Vertical, recibirán premios en efectivo los primeros puestos de la clasificación general (Femenino y Masculino).

Los premios en efectivo se entregarán únicamente por transferencia bancaria, dentro de los 10 días posteriores a la finalización del evento.

Presencia obligatoria:

La participación en la ceremonia de premiación es obligatoria para recibir trofeos o premios. En caso de ausencia, se pierde el derecho a reclamo o retiro posterior.

6. EQUIPAMIENTO OBLIGATORIO

El material obligatorio será verificado al azar por la organización y puede variar según condiciones meteorológicas

42K
Elementos mínimos: número visible, casco, recipiente de agua, rompevientos, manta térmica, silbato, guantes, gorro de abrigo y mochila o chaleco.

Km Vertical

Elementos mínimos: número visible, casco, rompevientos, manta térmica, silbato, guantes.

7. ÉTICA DEPORTIVA, PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES

Será motivo de descalificación: arrojar residuos, recibir asistencia externa no autorizada, utilizar material no permitido, mostrar conducta antideportiva o alterar el recorrido.
Se penalizará con tiempo adicional cualquier infracción leve al reglamento.

8. PLAN DE SEGURIDAD Y RESCATE

El evento contará con servicio de ambulancias, bomberos voluntarios y rescatistas.
Los corredores deberán acatar las indicaciones del personal de seguridad.
La organización podrá modificar horarios o suspender pruebas en caso de determinar el riesgo meteorológico.

Muy Importante: **Tener en Cuenta que el km Vertical es de alta montaña. Con lo que al finalizar el crono en la parte más alta de la misma deberán volver con sumo cuidado desandando el camino de lo hecho por sus propios medios y contar con ropa adecuada considerando la carrera y el regreso. La organización no se responsabiliza por el corredor que no cuente con indumentaria adecuada.**

9. COMPROMISO AMBIENTAL

Trail del Viento promueve un compromiso activo con el entorno natural.
Está prohibido arrojar residuos, salirse del sendero marcado o dañar flora/fauna local.
Cada corredor deberá portar su propio recipiente reutilizable de hidratación y/o bolsas ziploc con suplementos (geles, snacks, barritas, etc.).

10. DERECHOS DE IMAGEN Y DATOS PERSONALES

La inscripción implica la autorización irrevocable a la organización para usar fotografías, videos o declaraciones en medios de comunicación y redes sociales sin compensación económica.
Los datos personales se manejarán según la Ley 25.326, garantizando su protección y confidencialidad.

11. COMUNICACIÓN OFICIAL

Toda comunicación oficial será realizada por los canales oficiales del evento: Instagram y sitio web www.traildelviento.com.ar.
El participante es responsable de mantenerse informado sobre horarios, actualizaciones y avisos de seguridad.

12. CLÁUSULA DE FUERZA MAYOR

En caso de condiciones meteorológicas determinadas como extremas o causas ajenas (fuerza mayor, emergencia sanitaria, incendios, comunicaciones oficiales de organismos del gobierno, etc.),
La organización podrá reprogramar, modificar o suspender total o parcialmente la competencia, sin obligación de reintegro económico total.